

Otras economías posibles

APORTES TEÓRICOS DESDE PRÁCTICAS ALTERNATIVAS EN AMÉRICA LATINA

MARÍA ARCELIA GONZÁLES BUTRÓN*

RESUMEN

Desde los ochenta América Latina viene atravesando cambios muy importantes en sus economías y, por tanto, en sus sociedades. Estas transformaciones plantean muchos desafíos para las concepciones y prácticas de desarrollo económico social.

En la presente ponencia se recuperan diversas reflexiones teóricas que dan cuenta de prácticas socioeconómicas inspiradas en las denominadas otras economías posibles (social, solidaria, feminista para la vida, ecológica, moral, comunitaria, entre otras) que se están impulsando no sólo en esta región sino en otros continentes.

Estos aportes están a la base de nuevas propuestas de desarrollo que toman en cuenta otras dimensiones de la vida, no sólo la económica sino también, las

dimensiones: social, política, ambiental, espiritual y cultural.

Creemos que existen aportes muy significativos desde América Latina para el mundo. Las propuestas económicas que apuntan prioritariamente en el sentido de la reproducción de la Vida y no sólo del mercado, son fundamentales para lograr sociedades incluyentes para todas y todos.

Palabras clave: Economía, Otra Economía posible, América Latina, Desarrollo económico.

ABSTRACT

Latin America people are living deep changes in their economies, and for that reason in their society, since the eighties. This changes are motivating a big quantity of challenges for economical and social development.

* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" Michoacán, México
gbutron6@yahoo.com.mx

In this papers we consider carefully other economical possibilities such as social, ecological, moral, feminist, etc, taking on account new proposals that are being inspiring in other countries.

We believe that Latin America can offer new economical ideas to the world in the sense of not only market views but being respectful with life, in search of improvements in our global society that involves everybody.

Key Words: Economy, other possible economy, Latin America, economical development.

1. La crisis de exclusión y de reproducción actual

Aunque el término en la visión ortodoxa de la economía es frecuentemente usado para designar algunos hechos como los episódicos *cracks* financieros, las caídas de la bolsa, las corridas de capitales y/o quiebras de los sectores especulativos, en esta ponencia se habla de “crisis de reproducción”, referida a la exclusión sistemática de amplios sectores de la población del acceso a los recursos indispensables para satisfacer sus necesidades de reproducción, biológica y social. La

crisis es entonces de orden sistémico. La concepción hegemónica de “economía” sitúa las crisis de reproducción en el orden social, como una externalidad a su campo y registra solo las problemáticas ocurridas en los mercados.

América Latina vive una crisis de reproducción prolongada (González y Quiroga, 2010) que se expresa como un conjunto de situaciones que por la vía del desempleo, de la pobreza, la precariedad y diversas formas de discriminación llevan a que amplios sectores de la población no tengan la capacidad de acceder a los recursos necesarios para garantizar el desarrollo de la vida personal y familiar y su inclusión como ciudadanía con plenos derechos. Esto se ha convertido en una característica estructural de la relación sociedad-economía como resultado de las últimas décadas de política neoliberal.

Las medidas económicas que para el conjunto de la región se tomaron desde la década de los ochenta profundizaron la autorregulación del mercado mientras que el Estado reforzó su presencia en los escenarios de seguridad, justicia y cumplimiento de contratos.

A la vez se minimizaron las

funciones relacionadas con el bienestar social, sea en términos de montos de inversión absoluta, sea en términos relativos ante la masificación de la pobreza y la exclusión, lo que llevó a una pérdida notable en la calidad y cobertura de los bienes públicos.

Sumado a esto, el cambio en el modelo productivo debilitó el lugar del trabajo asalariado en la integración social y continuó el proceso de desplazamiento de productores independientes de sus tierras y de los mercados internos. En este escenario la vida de buena parte de los hombres y mujeres, adultos/as y niños/as, de la región está marcada por la vulnerabilidad y ven amenazada su sobrevivencia.

Esta crisis de reproducción de la vida de amplios sectores sociales es consecuencia del intento irresponsable de avanzar hacia una globalización orientada por la utopía del libre mercado. Como señalan Hinkelammert y Mora (2005) o se continúa con el actual ritmo y formas de acumulación del capital o se elige la vida planetaria y humana como valor principal y sentido de la economía. En este último caso, el bien común pasa a ser definido como la reversión de las tendencias mencionadas;

esa posibilidad de reversión requiere de una teoría crítica y de un pensamiento propositivo que permitan superar la desesperación a través de la acción estratégica de múltiples actores en procura de construir otra economía. Aquí se postula la posible convergencia entre corrientes que tienen mucho que aportar en esa dirección. En este sentido la economía feminista, la economía social y solidaria y la economía para la vida, entre otras propuestas con un sentido similar, ofrecen alternativas frente a la crisis de reproducción.

2. Otras economías posibles: aportes latinoamericanos fundamentales

Las propuestas de *otra economía* se nutren principalmente de diversas prácticas solidarias en toda América Latina; experiencias económicas diversas desde los sectores populares y grupos sociales ante el crecimiento de la pobreza, la exclusión y el continuo deterioro de las condiciones de vida para las mayorías. Estas prácticas están siendo acompañadas de reflexión teórica y política constituyendo en la actualidad una propuesta sistémica no capitalista y, para muchos, poscapitalista.

A continuación se presentan brevemente algunas de las principales propuestas.

Ante la propiedad privada, institución fundamental del Mercado

La convicción de que *un mundo diferente es posible* a condición de responder a la pregunta *¿la Vida o el capital?* es fundamental. Esta pregunta crucial está llevando a grandes desafíos y a la construcción de propuestas alternativas a la economía de mercado cuando la respuesta es a favor de la Vida. La propiedad privada impuesta como forma absoluta de propiedad es aún más sacralizada en esta etapa del capitalismo salvaje que vivimos bajo el nombre de “globalización económica”. Es preciso entonces que, si tenemos que seguir ofreciendo resistencia a este capitalismo globalizado y explorar alternativas concretas, es imperiosamente necesario comprender la esencia del régimen de propiedad privada y su vinculación con el dinero y el mercado (Duchrow y Hinkelammert, 2003).

Desde el ángulo de la economía de mercado de la propiedad, todo actuar racional se reduce a una *racionalidad medio-fin*. Cuando el fin es la rentabilidad –

esto es, la máxima ganancia sobre la propiedad de capital utilizada en interés propio en forma de economía de empresa– entonces racionalidad es el empleo de los medios más eficaces posibles para alcanzar el objetivo. Gracias a la competencia, el actuar con esta racionalidad medio-fin se tornaría cada vez más eficiente. El lugar –y la institución– para el aumento continuo de la eficiencia es *el mercado*.

En la mayoría de constituciones políticas y leyes que tienen que ver con la economía, la propiedad de capital entendida en el sentido de bienes materiales y dinero, es la institución constitucional primordial. En una empresa privada la gerencia es importante pero es una función que depende de quién detente la *propiedad*, que goza de esta garantía como libertad absoluta de disponer y decidir a discreción. Las y los trabajadores alcanzan protección jurídica merced a la libre elección de la profesión u oficio y del lugar de trabajo, al ofrecer su propiedad de mano de obra en el mercado. En una situación como la actual, donde la mayoría trabaja con un salario fijo, el dominio material de la propiedad conlleva asimismo un dominio sobre las personas asalariadas. Desde la óptica

jurídica, el sujeto de la empresa es la propiedad, en tanto que, los(as) asalariados(as) son un objeto.

Así entonces, la acumulación ilimitada disfruta de la protección jurídica mientras que, se restringen derechos laborales y ciudadanos. Esto se legitima con diversos mecanismos. Por tanto, es vital una crítica profunda a la legitimación del régimen actual. Éste se funda esencialmente en dos argumentos: por un lado, se afirma que mediante la coordinación del mercado, las empresas que persiguen la maximización de ganancias lograrían producir el bien común; por otro lado, se sostiene que la propiedad privada cumple una función que asegura la libertad. La realidad refuta ampliamente estas pretensiones.

Las propuestas de cambio (Duchrow y Hinkelammert, 2003: 208-230) que se proponen, parten en particular de dos aspectos centrales: de la participación de los asalariados en el patrimonio y en el desarrollo de las ganancias de la empresa y, además, de la co-gestión, con independencia de la propiedad. Si se quiere lo primero, esto es, *formación de patrimonio en manos de los asalariados*, en tal caso deben crearse las condiciones constitucionales para la

participación de los trabajadores en las ganancias. La segunda solución, es decir *la cogestión sin propiedad*, encierra el problema de la indemnización en la circunstancia de que quien legisla intervenga en el núcleo central del derecho de propiedad. El problema únicamente admite solución si al mismo tiempo se restringe de modo expreso la garantía de la indemnización a un nivel conveniente y no supeditado al valor del mercado. En una fase de transición, mientras la vida de las personas dependa de un puesto de trabajo, habría que procurar el acceso al trabajo remunerado en igualdad de oportunidades y de derechos, así como la ampliación de los derechos de co-gestión y propiedad de los(as) asalariados(as).

Vale comentar aquí que, en las últimas dos décadas, el poder soberano del Estado-nación ha sido reducido en el plano económico como consecuencia del poder totalizador adquirido por las transnacionales en el marco de la política de desregulación económica a nivel mundial. El poder totalizador que adquieren las transnacionales con la desregulación (Dierckxsens, 2000: 153)¹ económica se desarro-

1 En su propuesta este autor fundamenta la necesidad de una nueva regulación finan-

lla en el marco de la eficiencia como finalidad última, que no es otra cosa que la ley del más fuerte en el libre juego del mercado. Por otro lado, se requiere entrelazar las formas regionales de manejo de la economía local con la planificación democrática macroeconómica en la perspectiva de la vida y el bien común, este modelo superaría el enfoque capitalista de un mercado total que se autorregula con base en la propiedad privada y los contratos.

Una corriente importante de economistas propone una nueva economía política desde abajo, en el marco de una democratización de la política económica. Entre ellos, Samir Amin apoya el desligamiento regional parcial del mercado mundial, para poder imponer regulaciones sociales y ecológicas autónomas con más facilidad que a nivel nacional, a pesar de la supremacía de las fuerzas imperiales de las finanzas.²

ciera mundial. Citando a Krugman (1999) se prioriza la ejecución de políticas económicas como si se estuviera en una crisis como en los años treinta para evitar otra crisis financiera de similares dimensiones. Ante la cual la medida económica central consiste en apartar la inversión de la esfera especulativa y hacerla regresar hacia el ámbito productivo.

2 Se señala reiteradamente que la Unión Eu-

La economía popular de solidaridad

La gran mayoría de la población latinoamericana que es pobre sobrevive a través de múltiples estrategias en el marco de otros paradigmas alternativos, con otras lógicas y formas de relacionamiento que tienen que ver más con una *economía popular de solidaridad* que ciertamente, coexiste con las formas económicas en el marco del paradigma dominante. Partiendo del principio probado desde diversas prácticas sociales cotidianas, de que no hay una sola manera de hacer economía sino que hay otras racionalidades con criterios propios, queremos destacar una corriente alternativa a las prácticas económicas que siguen la racionalidad del modelo neoliberal dominante y que se viene denominando en América Latina de diversas maneras: “economía popular”, “economía solidaria”, “nueva economía emergente” o más precisamente “economía popular de solidaridad” como la denomina Luis Razeto (Gutiérrez, 1990).

Este autor desarrolla por se-

ropea tienen en este ámbito posibilidades únicas, pero que aún no las utiliza hasta la fecha, no obstante los ingentes esfuerzos en tal sentido de los movimientos sociales europeos.

parado los componentes, niveles y características de la “economía popular” y las particularidades de la “economía de solidaridad” concluyendo que no toda la economía popular es economía solidaria, ni toda la economía solidaria es parte de la economía popular, pues hay expresiones solidarias en otros niveles sociales y en organizaciones y actividades económicas no populares, como por ejemplo, las formas cooperativas autogestionadas, entre otras. Un aspecto importante a destacar desde la *economía popular* (EP)³ es el aporte que hace y puede hacer para superar la pobreza porque desarrolla la capacidad de los/as propios/as pobres para satisfacer sus necesidades. Un valor muy rescatable es justamente éste, pues se considera que la construcción de un mejor mañana, de un mejor futuro, se basa no sólo en la satisfacción de necesidades inmediatas o en la adquisición de bienes materiales, sino en el desarrollo y acumulación de poder,

entendido como el desarrollo de: capacidades y habilidades propias, de recursos para el relacionamiento y la comunicación y, el ejercicio de la participación de manera activa en la construcción y destino de la persona y de su entorno.

Se denomina *economía de solidaridad* (ES) a un modo especial de hacer economía –de producir, de distribuir los recursos y los bienes, de consumir y de desarrollarse– que presenta un conjunto de características propias que se consideran alternativas respecto a los modos económicos capitalista y estatista predominantes. En términos de su contenido global, concebimos la economía de solidaridad como una formulación teórica de nivel científico, elaborada a partir y para dar cuenta de conjuntos significativos de experiencias económicas –en el campo de la producción, el comercio, el financiamiento, los servicios, etc.– que comparten algunos rasgos constitutivos y esenciales de solidaridad, mutualismo, cooperación y autogestión comunitaria, tales que definen una racionalidad especial, distinta de otras racionalidades económicas. Se trata de un modo de hacer economía que implica comportamientos sociales y personales nuevos, tanto en el plano de la organización de la producción y de

3 Esta economía incluye: a) microempresas y pequeños talleres y negocios; b) organizaciones económicas populares; c) iniciativas individuales no establecidas e informales; d) actividades ilegales y a menudo delictuales; e) soluciones asistenciales e inserción en sistemas de beneficencia pública o privada. Los autores proponemos incluir a comunidades campesinas e indígenas no comprendidas en (b).

las empresas, como de los sistemas de asignación de recursos y distribución de los bienes y servicios producidos, y en los procedimientos y mecanismos del consumo y la acumulación.

En la economía convencional de mercado normalmente se habla de dos factores económicos básicos: capital y trabajo, pero en la economía popular hay un factor que Razo ha llamado **“factor C”**: cooperación, comunidad, compañerismo, coordinación, cuya acción conjunta incorporada a la economía de solidaridad tiene efectos muy importantes en sus resultados concretos. En *la producción*, el *“factor C”* tiene expresiones variadas: se manifiesta en la cooperación en el trabajo que acrecienta la eficiencia de la fuerza laboral; en el uso compartido de conocimientos e informaciones que da lugar a un importante elemento de creatividad social; en la adopción colectiva de las decisiones; en una mejor integración funcional de los distintos componentes sociales de la empresa u otra forma de organización económica que reduce la conflictividad y los costos que de ésta derivan; en la satisfacción de necesidades de convivencia y participación, que implica que la operación de la unidad productiva proporciona a sus integrantes una serie de bene-

ficios adicionales no contabilizados monetariamente pero reales y efectivos; en el desarrollo personal de los/as sujetos involucrados/as en las empresas, derivados de la comunicación e intercambio entre personalidades distintas, etc.

En síntesis, el *“factor C”* significa que la formación de un grupo, asociación o comunidad, que opera cooperativa y cordialmente, proporciona un conjunto de beneficios a cada integrante y un mejor rendimiento y eficiencia a la unidad económica como un todo, debido a una serie de economías de escala, economías de asociación y externalidades, implicadas en la acción comunal y comunitaria. *En el proceso de distribución* lo distintivo y definitorio de la economía de solidaridad consiste en que los recursos productivos y los bienes y servicios producidos fluyen, se asignan y distribuyen no solamente a través de relaciones de intercambio y valorados monetariamente (como sucede en el mercado de intercambios), ni sólo a través de las tributaciones y asignaciones presupuestarias (como en la economía fiscal y de hacienda pública), sino que se agregan además otros tipos de flujos y relaciones económicas caracterizadas por el hecho de suponer y de per-

feccionar a su vez la integración social.

En el *plano del consumo*, la economía de solidaridad también pone de manifiesto su peculiar racionalidad económica, expresión de modos de comportamiento personal y social superiores. Como rasgos distintivos del consumo en esta economía encontramos:

La proximidad entre producción y consumo y la construcción de redes internacionales de solidaridad y comercio justo.

La preferencia por el consumo comunitario sobre el consumo individual

La integralidad en la satisfacción de las necesidades de distinto tipo. A diferencia de la economía de mercado, en la ES se da una tendencia a integrar las necesidades de distinto tipo en un proceso de satisfacción combinada

Se tiende cualitativamente a la simplicidad y cuantitativamente a la austeridad y frugalidad. Las opciones por lo simple y natural tienen que ver con la calidad de vida, tan afectada en la sociedad moderna por el consumismo y la sofisticación.

Es *desde y con esta economía* que se están trabajando proyectos económicos y sociales alternativos

diversos en Latinoamérica.⁴

Economía social centrada en el trabajo

Economistas latinoamericanos como José Luis Coraggio vienen trabajando teóricamente acompañando experiencias económicas alternativas de desarrollo en esta parte del continente, en la perspectiva de una *economía social centrada en el trabajo* (Coraggio, 2003). Se entiende a esta *economía* como un sistema de relaciones de producción, distribución y consumo orientado por la satisfacción de las necesidades de todos legitimadas democráticamente en cada situación histórica. No admite el principio de escasez como una condición natural, si no como una construcción política y propone una redistribución fuerte de la riqueza y los medios de producción y no sólo de ingresos.

Está centrada en la integración de todos los trabajadores al conocimiento y la creación colectiva, privilegiando formas asociadas, cooperativas, solidarias y una relación armónica con los ecosistemas. Los intercambios se realizan en

⁴ Muchos de estos proyectos alternativos se vienen socializando en el Foro Social Mundial iniciado en Porto Alegre y que se ha venido realizando anualmente y bajo diversas modalidades.

mercados solidarios, regulados, de modo de lograr precios justos y no explotación. La administración del sector público y la normatividad son dirigidas por criterios definidos por la comunidad, de manera directa o a través de representantes legítimos que mandan obedeciendo según los deseos y acuerdos de esa comunidad. Según Coraggio, sus valores están arraigados en las mejores tradiciones de nuestros pueblos y una ética universal de lo humano, sus criterios de eficiencia no están basados en la ganancia y la acumulación sin límite sino en la reproducción ampliada de la vida. Sus formas de propiedad y apropiación son múltiples y la responsabilidad social en el uso de recursos está regida por normas morales y penalizaciones sociales consensadas.

Pasar de la *reproducción del capital a la reproducción de la vida* (en el marco de *una perspectiva alternativa: de la economía popular a la economía del trabajo*) (Coraggio, 2003: 127-143) es una propuesta que parte de cuestionar la categoría central de *acumulación de capital* para interpretar los fenómenos económicos locales y para pensar las vías de desarrollo a mayores escalas. Se plantea que ninguna otra categoría podría

hoy organizar mejor los conceptos y propuestas de acción –desde la vertiente defensora o crítica– que la *acumulación de capital*, justamente cuando estamos presenciando la realización de su máximo desarrollo: la formación del mercado mundial capitalista como vértice de un torbellino de transformaciones en todas las esferas de la vida.

En la sociedad moderna, una contraposición efectiva al motor histórico de la acumulación de capital requiere algo más que resistencia. Teórica y prácticamente, es necesario que surja otro sentido alternativo para la sociedad humana, con una fuerza comparable y capaz de encarnarse de manera masiva en imaginarios y estructuras económicas. Para ello debe tener no sólo plausibilidad y conectarse con los deseos de la ciudadanía, sino incorporarse en las prácticas fundamentales con un alto grado de automatismo –como ocurre con la acumulación de capital– y ser dialéctico, de modo que al avanzar en su realización lleve a nuevas tensiones que induzcan nuevos desarrollos. Esa categoría puede ser la de *reproducción ampliada de la vida humana*.

Poner en el centro la reproducción ampliada de la vida humana no supone negar la ne-

cesidad de la acumulación sino subordinarla a la reproducción de la vida, estableciendo otro tipo de unidad entre la producción (como medio) y la reproducción (como sentido). Desde un punto de vista teórico, esto implica modelos (no economicistas) que consideren otra relación jerárquica entre los equilibrios necesarios para la vida. Aunque debe atenderse a los equilibrios macroeconómicos, no se los pone por encima de los equilibrios psicosociales que requiere la vida humana, de los equilibrios sociales que faciliten la convivencia en paz de la humanidad; ni de los equilibrios naturales, el respeto de todos los cuales haría sustentable el desarrollo de la vida social en este planeta. Supone asimismo asumir como contradicción dinámica la contraposición entre la lógica de la reproducción del capital y la lógica de reproducción de la vida humana. Finalmente implica ver en el conjunto de trabajadoras y trabajadores –que pueden existir dentro o fuera de relaciones capitalistas inmediatas-, como base social del sujeto histórico de ese desarrollo sustentable.

El punto de partida es la economía popular (que no tiene que ver con el sector informal), en la cual es muy importante la unidad

doméstica y, sus extensiones sociales, como células de esta economía, unidad que puede articular uno o más hogares (Coraggio, 2003: 134-138).

Hacia una Economía para la Vida⁵

Para Hinkelammert y Mora (2005: 23-28)⁶, al reducir a la persona humana a individuo propietario y calculador de sus utilidades, el mercado totalizado suprime el otro polo de esta persona humana, que es el *sujeto*. En cuanto sujeto, el ser humano enfrentando un entorno de competitividad compulsiva, vive también interpelando al dominador y posesivo, que no puede vivir si el otro no vive también. Una *economía para la vida* deberá, por eso, lograr una recuperación radical del sujeto y de la subjetividad, cuestionando en el plano del pensamiento, el objetivismo de toda la transición positivista tan enraizado en nuestra sociedad “moderna”.

La vida no se puede afirmar si

5 Sobre esta propuesta económica y otras reflexiones en este texto se pueden revisar en Gonzáles (2006: 120-146).

6 En este texto se propone un método de análisis para orientar la práctica económica en función del criterio central de la vida humana, es parte de una investigación y contiene aportes para la discusión de nuevos horizontes para el análisis y la acción.

no es afirmándose a la vez ante la muerte. Vivimos afirmando nuestra vida frente a la muerte y en el ser humano esta afirmación se hace consciente. Que haya vida es el resultado de esta afirmación. Pero, la afirmación de la vida tiene una doble connotación: el *deber vivir* de cada uno y el correspondiente *derecho de vivir* de todos y todas y de cada uno y de cada una. De esto deben derivarse todos los valores vigentes, valores que hacen posible el deber y el derecho de vivir; pero también el sistema de propiedad, las estructuras sociales y las formas de cálculo económico, es decir, *las instituciones de la economía*. La misma posibilidad de la vida desemboca en estas exigencias.

Cuando se habla de “vida”, se refiere a la vida real de los seres humanos reales, no a la vida imaginaria e invertida de las teorías económicas neoclásica y neoliberal, por tanto una *economía para la vida* se ocupa de las condiciones que hacen posible esta vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado. Se ocupa, por tanto de las *condiciones materiales* (biofísicas y socio-institucionales) que hacen posible y sostenible la vida

a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos y todas, y por tanto, el acceso a *valores de uso* que hacen posible esta satisfacción y este goce, que hacen posible una vida plena.

La economía debe tomar en cuenta el carácter multidimensional de la vida humana, analizarla en función de las condiciones de posibilidad de esta vida humana a partir de la reproducción y el desarrollo de las “dos fuentes originales de toda riqueza” (Marx): el *ser humano* en cuanto sujeto productor (creador) y la *naturaleza* externa (medio ambiente), “*madre*” de toda riqueza social (Petty). La corporalidad es así un concepto clave de una *economía para la vida*. No se trata solamente de una corporalidad individual, sino de la corporalidad del *sujeto en comunidad*. La comunidad tienen siempre una base y una dimensión corporal. Se trata del nexo corporal entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza.

Una economía para la vida es el análisis de la vida humana en la producción y reproducción de la vida real, y la expresión “normativa” de la vida real es el derecho de vivir. “...Lo que es una Economía para la Vida (en cuanto disciplina

teórica), puede por tanto resumirse así: “Es un método que analiza la vida real en función de esta vida misma y de sus condiciones materiales de existencia”. *El criterio último de este método es siempre la vida del sujeto humano como sujeto concreto, corporal, viviente, necesitado (sujeto de necesidades). Este criterio de discernimiento se refiere a la sociedad entera y rige también para la economía*” (Hinkelammert y Mora, 2005: 25).⁷

Se deben superar la abstracción del valor de uso en la teoría económica neoclásica y el mito de la neutralidad valórica. Predominantemente en la actualidad se han eliminado de la ciencia económica todos los juicios de hecho referentes al problema del valor de uso y a las condiciones de posibilidad de la reproducción de la vida humana. La abstracción del valor de uso que efectúa el mercado, es ahora reproducida ideológicamente por la abstracción de los juicios de hecho referentes al mundo de los valores de uso. La ceguera del mercado con relación al ser humano y la naturaleza, como consecuencia de las decisiones del mercado se transforma en una ceguera de la teoría frente a estos hechos. El mercado pene-

tra y domina la mente misma, y en nombre de la neutralidad valórica se afirma esta ceguera de la teoría, esfumándose así la propia realidad. El valor de cambio, el precio, el cálculo monetario, la racionalidad instrumental, la eficiencia formal, parecen ser la única realidad verdadera, mientras que la realidad de los valores de uso, de la racionalidad material y de la eficiencia reproductiva, se transforma en algo fantasmagórico. La realidad de los valores de uso llega a ser algo virtual, un simple signo. El signo se hace presente como la realidad y la realidad se transforma en signo (Hinkelammert y Mora, 2005: 239).

Por la defensa del Sujeto viviente

En Latinoamérica y en el mundo de globalización neoliberal, se están excluyendo –desechando– cuerpos vivientes, como nunca antes en la historia. La economía como ciencia para la vida tiene que recuperar hoy corporeidades concretas en medio de abstracciones, de datos, de cifras, de modelos; tiene que entrar en diálogo con otras ciencias y saberes para recuperar su orientación y sus objetivos últimos. En tal sentido, creemos que miradas éticas de la

⁷ Destacado nuestro

economía son fundamentales en la actualidad para contribuir desde su quehacer a afirmar al Sujeto, la Humanidad y la Vida. Para la defensa del sujeto y de la solidaridad ha sido preciso comprender que, en esta estrategia los fines justifican todos los medios, aunque estos produzcan muerte. Como se vio anteriormente, la racionalidad económica hay que asumirla pues frente a los medios y no sólo frente a los fines, se hace necesario asumir una racionalidad reproductiva, de vida, pues están en peligro las fuentes de la misma: el ser humano y la naturaleza. Hay que recuperar y/o mantener una racionalidad del sujeto que irrumpe constantemente en la racionalidad formal afirmado *si tu eres, yo soy*. La racionalidad formal dominante niega esta racionalidad del sujeto y sostiene su contrario: *si te derroto, yo soy*.

Se tiene que volver al sujeto vivo, al sujeto que no puede vivir si no asegura que la Otra, el Otro también puedan vivir, ubicándose esta posición más allá del cálculo de la razón instrumental. Esto lo hace desde la afirmación de la vida. recordemos que, la persona en tanto sujeto defiende sus intereses pero lo hace en la intersubjetividad establecida por el criterio

según el cual la amenaza a la vida de la otra, del otro, es también amenaza para la propia vida, aunque “calculablemente”, en la relación costo-beneficio capitalista. El sujeto lo entendemos aquí como subjetividad, entendida como una identidad con otros y otras; en tal sentido la subjetividad irrumpe en la individualidad. El individuo calcula y como tal, o como grupo, defiende sus intereses particulares. La persona en tanto sujeto también defiende sus intereses pero lo hace en la intersubjetividad establecida por el criterio según el cual la amenaza a la vida de la otra y del otro es también amenaza para la propia vida, aunque “calculablemente” no haya el más minúsculo criterio para sostener eso. El Sujeto, es un sujeto corporal, una corporeidad con el derecho a tener derechos: Derechos Humanos y, ejercerlos.

Es fundamental considerar la *corporeidad* como fuente de criterios para una ética solidaria, los cuerpos vivientes como fuente de criterios tienen que prevalecer para enfrentar una lógica de mercado total y todas sus mediaciones.

La economía feminista para la Vida

La economía feminista está vin-

culada en sus inicios con las luchas específicas del movimiento feminista y los desarrollos que empiezan a formularse en las diferentes disciplinas que muestran el sesgo androcéntrico prevaleciente en las sociedades occidentales, y por tanto, en la academia. Esta lucha dio lugar a que en 1975, la Organización de las Naciones Unidas iniciara en México, no sólo el primer *Año Internacional de la Mujer* sino también la primera *Década de la Mujer (1975-1985)*, esto contribuyó a impulsar el reconocimiento del papel distintivo de la mujer en la sociedad y la necesidad que la ciencia económica sea interpelada a partir de las visiones teóricas, las prácticas de las mujeres y, las relaciones de género⁸. Sin embargo, la produc-

ción de conocimientos sigue siendo mayoritariamente androcéntrica y patriarcal (Lagarde, 1995) y la ciencia económica no escapa a esto. En el horizonte de una economía que tenga como sentido la reproducción ampliada de todas y todos se hace indispensable romper con la base material-cultural del capitalismo, es decir con el patriarcado. La transformación del capitalismo global se produce en un terreno marcado por el género.

Los principales aportes de la EF están dados por la relación entre patriarcado y capitalismo que naturalizan la división sexual del trabajo y la concepción del homo economicus en la teoría ortodoxa. También se presentan las reformulaciones acerca de la concepción del trabajo y el sentido de la economía.

En este trabajo consideramos que ante la pregunta del feminismo acerca de la relación entre

⁸ Vale precisar que, en las ciencias sociales se entiende la categoría género como la simbolización o construcción socio-cultural que alude a la *relación entre los sexos*. Con la categoría *género* se intenta distinguir con mayor precisión lo construido socialmente, de lo dado biológicamente que es el sexo. Se nace con características biológicas asignadas a hombres y mujeres, sin embargo, socialmente el sujeto se comportará de acuerdo a su identidad de género, quiere decir, de acuerdo al conjunto de normas y prescripciones que dictan la socie-

dad y la cultura sobre lo que “debe ser” el comportamiento masculino y el femenino. El problema central de las mujeres en la sociedad no es un problema de biología, sino del *lugar social* que, como género, ocupan, dado que el *género es relacional*, nos estamos refiriendo básicamente a las *relaciones sociales* entre los sexos.

capitalismo y patriarcado, *tanto hombres como mujeres* son víctimas del sistema patriarcal que elabora representaciones culturales acerca de lo femenino y masculino, para asegurar la continuidad de una sociedad jerárquica y desigual en lo simbólico y en lo material. En la literatura sobre el género hay acuerdo en que el patriarcado es un sistema más antiguo que la propia sociedad occidental y que asume formas específicas en el capitalismo (Pérez, 2004). Esto ordena todas las relaciones sociales y culturales bajo la jerarquía masculino/femenino y forma subjetividades funcionales a tal distinción jerárquica y de exclusión. Así, la otredad femenina es desvalorizada respecto a los valores asociados a la masculinidad propios del *homo economicus*. El concepto de patriarcado se refiere así a un sistema simbólico, en el que no solo hay hombres que oprimen y mujeres subordinadas, sino también una compleja elaboración de valores alrededor de lo masculino y femenino que trasciende al ámbito económico y alcanza lo que en una sociedad se considera como deseable en términos del conocimiento, de la estética, del discurso (Quiroga, 2009)

La jerarquización patriarcal si-

gue presente en la forma en que la sociedad y la economía interactúan. La minusvaloración simbólica fijada en la polaridad masculino/femenino se corresponde con una asignación material de recursos mediante la división sexual del trabajo que perpetúa esta desigualdad

En la economía esta desigualdad se hace palpable mediante la división sexual del trabajo que favorece que las mujeres desarrollen el trabajo de reproducción de la vida humana con su trabajo hecho en condiciones de gratuidad y considerado como un aspecto extraeconómico que se desarrolla en lo “privado”.

El enfoque neoclásico mediante el supuesto de racionalidad instrumental construye una idea en la que economía y mercado se homologan y donde el comportamiento deseable es el que desarrolla el “*homo economicus*”. Esto implica un sujeto económico homogéneo, ahistórico, desconectado de su comunidad, individualista, maximizador, interesado, egoísta y competitivo.

En esa tradición, y tal como lo ha señalado la EF, el supuesto del hombre económico racional ha sido básico en la teoría económica neoclásica, que lo plantea como

norma en el comportamiento humano y como mecanismo para asegurar el buen funcionamiento del mercado competitivo. La adopción de este comportamiento como prototípico en la teoría económica, no reconoce los comportamientos *económicos* basados en otras relaciones como las de reciprocidad, solidaridad, altruismo, amor y cuidado entre muchos otros, que además, la cultura patriarcal en el capitalismo asocia con lo femenino.

La economía utilitarista propone una visión dicotómica en la que coexisten, por un lado, un homo economicus de la esfera pública que sólo actúa movido por la búsqueda del máximo placer individual sin tener ningún otro elemento en cuenta, y por otro lado, la mujer en la esfera privada con el papel de darlo todo en un medio familiar armónico y libre de conflicto. Esa visión ha impedido entender el verdadero funcionamiento de la economía en la que lo productivo y lo reproductivo se encuentran cotidianamente integrados y donde estas polaridades en la realidad no se verifican, dado que el conflicto, la explotación, la cooperación, la solidaridad, entre muchos otros comportamientos, están presentes tanto en el ámbito público como privado.

Las economistas feministas han puesto de manifiesto que en la relación con el capitalismo las mujeres se encargan del cuidado de la vida humana y con este trabajo garantizan que la producción de mercancías se haga posible. El que las mujeres hagan este trabajo sin remuneración favorece que el salario que pagan los capitalistas evada los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo y por tanto una parte de la actividad realizada en el hogar sería no el momento final del disfrute del consumo sino una condición de existencia del sistema económico.

Se trata entonces de reconocer el aporte que en la región en lo teórico y político se está impulsando en compromiso vital y cotidiano por la sostenibilidad de la vida humana, lo cual pasa por reconocer que existen ***tiempos de reproducción y de regeneración*** que han sido invisibilizados por el tiempo-dinero, los cuales se desarrollan en otro contexto que el tiempo mercantil y, por tanto, no pueden ser evaluados mediante criterios de mercado. “... dichos tiempos son fundamentales para el desarrollo humano y el reto de la sociedad es articular los demás tiempos sociales en torno a ellos. Mientras se ignoren estos tiempos que caen fuera de la hegemonía del tiempo

mercantilizado será imposible el estudio de las interrelaciones entre los distintos tiempos y la consideración del conjunto de la vida de las personas como un todo. En consecuencia, la propuesta implica considerar la complejidad de la vida diaria, los distintos tiempos que la configuran, las relaciones entre unos y otros, las tensiones que se generan, para intentar gestionarla en su globalidad teniendo como objetivo fundamental la vida humana” (Carrasco, 2001: 24-25). Compartimos esta utopía posible, estamos en esta opción estratégica cotidiana por la sostenibilidad de la vida humana.

Reflexiones finales

Los aportes de *otras economías posibles desde Latinoamérica*, tienen en común una visión de un mundo post-capitalista en el que está la *vida como objetivo central de la economía y, la solidaridad humana, como elemento de articulación*. Por esto consideramos imprescindible avanzar en un diálogo entre estas *economías alternativas* que produzca enriquecimiento, articulaciones

conceptuales y fortalecimiento de prácticas que den razón de este sentido y horizonte.

Construir una economía que garantice la *reproducción ampliada de la vida* de todas las personas requiere necesariamente de romper con la dicotomía producción y reproducción para entender el funcionamiento real de la economía. Así como desnaturalizar el cuidado de la vida humana como una tarea a desarrollar en los hogares por las mujeres, se trata de que la sociedad en su conjunto asuma su responsabilidad en lo reproductivo donde el Estado desmercantilice bienes y servicios necesarios para el cuidado de la vida humana, el sector capitalista reconozca en sus salarios la reproducción de la fuerza de trabajo y los varones en lugar de “ayudar” en el hogar asuman a cabalidad las responsabilidades asociadas al trabajo doméstico y cuidado de los demás.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrasco, Cristina. 2001. “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”, en *Revista “Mientras Tanto”* No. 82, otoño-invierno 2001, Icaria Editorial, Barcelona.
- Coraggio, José, Luis. 2007. *Economía social, acción pública y política. (Hay vida después del neoliberalismo)*. Editorial CICCUS, Buenos Aires, Argentina.
- Coraggio, José Luis. 2004. *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. CIUDAD, Instituto Fronesis, EED, ILDIS, Abya-Ayala de Ecuador y Espacio Editorial de Buenos Aires, Argentina.
- Duchrow, Ulrico y Franz Hinkelammert. 2003. *La vida o el capital. Alternativas a la dictadura global de la propiedad*. Editorial DEI, San José, Costa Rica.
- González Butrón, María Arce-
lia y Natalia Quiroga Díaz. 2010. “Las economías heterodoxas y la economía feminista en la construcción de otros mundos posibles”. *Revista Pasos* No. 148, marzo-abril de 2010. DEI, Costa Rica.
- González Butrón, María Arce-
lia. 2006. “La economía para la vida es posible. Propuestas teóricas en construcción frente a la economía de mercado”. En Martínez Aparicio, Jorge y Salvador Pá-
dilla Hernández (coordinadores). *Desarrollo local, sustentabilidad y desigualdad en Michoacán*. Eds. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México.
- Hinkelammert, Franz J. y Henry Mora Jiménez. 2005. *Hacia una economía para la vida*. Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), San José, Costa Rica.
- Lagarde, Marcela. 1995. *La garantía de equidad política genérica*. Eds. Convención Nacional de Mujeres, México.
- Pérez, Amaia. 2004. “¿Hacia una economía feminista de la sospecha?” En: *Revista En otras palabras*, No. 13-14. N/d
- Quiroga, Natalia. 2009. “Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina”. En: *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Num. 33, enero 2009, Quito, Ecuador.
- Razeto M., Luis. 1993. *De la economía popular a la economía de solidaridad, en un proyecto de desarrollo alternativo*. Colección “Diálogos y Autocrítica” No. 34, IMDOSOC, México.

Singer, Paul. 2007. "Economía solidaria. Un modo de producción y distribución". En: Coraggio (comp.) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Altamira-Universidad General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.